

 <small>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</small>	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL DECRETO N°100-12-049-2020 09/01/2020	F:11.AP.GC
		VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 03.07.18
		Página: 1 de 5

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL-2020

El Alcalde Municipal de San Gil, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Especialmente en las conferidas en el Decreto No.111 de 1.996, y

CONSIDERANDO

Que por medio del Acuerdo 012 del 02 de Diciembre de 2019, se aprobó el presupuesto general de ingresos, gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2020.

Que los gastos del presupuesto municipal de San Gil, fueron aprobados de manera global por el Honorable Concejo Municipal.

Que el Acuerdo 035 de 2013, por medio del cual se actualizó el Estatuto de Presupuesto para el Municipio de San Gil, en el artículo 86 faculta al ordenador del gasto para realizar traslados y modificaciones al presupuesto.

Que de conformidad con los periodos de sesiones del Concejo Municipal establecidos en el artículo 23 de la ley 136 de 1.994, en la fecha, el Honorable Concejo Municipal de San Gil se encuentra en receso.

Que revisado el Presupuesto General de Gastos de la actual vigencia fiscal se pudo constatar que existe suficiente disponibilidad presupuestal en algunos rubros presupuestales como es en funcionamiento –gastos generales e inversión con recursos propios , sin alterar el curso normal en la ejecución del plan de desarrollo.

Que del mismo modo se verifica la insuficiencia de saldos en algunos rubros presupuestales como es en funcionamiento –gastos generales e inversión con recursos propios efectuando el análisis correspondiente se puede contracreditar algunos valores de unos rubros presupuestales con miras a satisfacer las necesidades.

Que en mérito de lo expuesto,

SE DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Contracredite el Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 2020, en la suma de Trescientos veintiocho millones de pesos (\$328,000,000,00)

CODIGO	DESCRIPCION	DETALLE	TOTAL
2.	GASTOS		328,000,000,00
2.01.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		74,000,000,00
2.01.03.	ADMINISTRACION CENTRAL		74,000,000,00
2.01.03.02.	GASTOS GENERALES		74,000,000,00
2.01.03.02.01.	Compra Muebles y Equipo	25,000,000,00	
2.01.03.02.03.	Mantenimiento	49,000,000,00	
2.03.	GASTOS DE INVERSION		254,000,000,00
2.03.09.	RECURSOS PROPIOS		254,000,000,00
2.03.09.02.	RECURSOS PROPIOS LIBRE INVERSION		254,000,000,00
2.03.09.02.01.	GRUPOS VULNERABLES		26,500,000,00
2.03.09.02.01.01.	ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENTES Y JÓVENES		26,500,000,00
2.03.09.02.01.01.07.	Mejorar locativa y logísticamente las instalaciones del centro de	6,500,000,00	



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

DECRETO N°100-12-049-2020

09/01/2020

F:11.AP.GC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 03.07.18

Página: 2 de 5

CODIGO	DESCRIPCION	DETALLE	TOTAL
	convivencia		
2.03.09.02.01.01.08.	Promover y Atender la población con necesidades educativas especiales en el Municipio de San Gil	20,000,000,00	
2.03.09.02.02.	EDUCACION		40,000,000,00
2.03.09.02.02.02.	DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO		20,000,000,00
2.03.09.02.02.02.02.	Construir instituciones educativas del sector urbano y rural.	20,000,000,00	
2.03.09.02.02.03.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA		20,000,000,00
2.03.09.02.02.03.03.	Ampliación y/o mejoramiento de las salas de informática para los nueve Instituciones educativa	20,000,000,00	
2,03.09.02.03.	SALUD		10,000,000,00
2.03.09.02.03.03.	SALUD PUBLICA -DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		10,000,000,00
2.03.09.02.03.03.01.	Fortalecer el autocuidado de la Salud: Bucal, Visual, Comunicativa y Auditiva a través de jornadas de salud	10,000,000,00	
2.03.09.02.05.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		30,000,000,00
2..03.09.02.05.01.	SAN GIL CON SERVICIOS PÚBLICOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE		30,000,000,00
2.03.09.02.05.01.01.	AGUA POTABLE:Ampliar, optimizar y/o reponer la red de acueducto urbano del municipio de san gil	10,000,000,00	
2.03.09.02.05.01.03.	SANEAMIENTO BASICO(ALCANTARILLADO):Ampliar, optimizar, y/o reponer de red de alcantarillado urbano del municipio	10,000,000,00	
2.03.09.02.05.01.04.	SANEAMIENTO BASICO(ALCANTARILLADLO: Realizar la gestión para avanzar en la formulación, construcción, ampliación, optimización y/o mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales PTAR en el municipio	10,000,000,00	
2.03.09.02.10.	AGROPECUARIO		10,000,000,00
2.03..09.02.10.01.	GERENCIA PARA MAS SIEMBRA Y MAS PRODUCTO		10,000,000,00
2.03.09.02.10.01.06.	Entregar tanques de almacenamiento de agua para el sector rural del Municipio de san gil	10,000,000,00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL****DECRETO N°100-12-049-2020****09/01/2020**

F:11.AP.GC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 03.07.18

Página: 3 de 5

CODIGO	DESCRIPCION	DETALLE	TOTAL
2.03.09.02.14.	PROMOCION DEL DESARROLLO Y EMPLEO		11,500,000,00
2.03.09.02.14.01.	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO		11,500,000,00
2.03.09.02.14.01.01.	Implementar con jóvenes rurales, mujeres campesinas y demás población rural proyectos productivos demostrativos en el área rural del municipio de San Gil que fortalezcan y mejoren la seguridad alimentaria	11,500,000,00	
2.03.09.02.16.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		126,000,000,00
2.03.09.02.16.01.	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		76,000,000,00
2.03.09.02.16.01.08.	Adquirir y/o actualizar los sistemas de información y plataformas informáticas necesarias para mejorar los servicios de las dependencias de la administración municipal	56,000,000,00	
2.03.09.02.16.01.11.	Realizar el mantenimiento y/o dotación de mobiliario y equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las funciones de las diferentes dependencias de la administración	20,000,000,00	
2.03.09.02.16.07.	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PBOT PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		50,000,000,00
2.03.09.02.16.07.01.	Realizar la revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT	50,000,000,00	

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 2020, en la suma de Trescientos veintiocho millones de pesos (\$328,000,000,00)

CODIGO	DESCRIPCION	DETALLE	TOTAL
2.	GASTOS		328,000,000,00
2.01.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		74,000,000,00
2.01.03.	ADMINISTRACION CENTRAL		74,000,000,00
2.01.03.02.	GASTOS GENERALES		74,000,000,00
2.01.03.02.07.	Impresos, suscripciones, Publicaciones y publicidad		10,000,000,00
2.01.03.02.07.03.	Publicaciones y publicidad	10,000,000,00	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL****DECRETO N°100-12-049-2020**

09/01/2020

F:11.AP.GC

VERSIÓN: 0.0

FECHA: 03.07.18

Página: 4 de 5

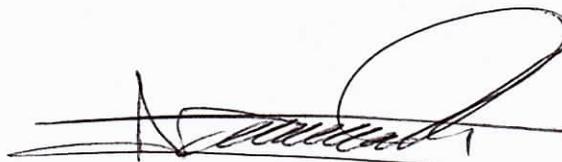
CODIGO	DESCRIPCION	DETALLE	TOTAL
2.01.03.02.21.	Arrendamientos bienes inmuebles	64,000,000,00	
2.03.	GASTOS DE INVERSION		254,000,000,00
2.03.09.	RECURSOS PROPIOS		254,000,000,00
2.03.09.02.	RECURSOS PROPIOS LIBRE INVERSIÓN		254,000,000,00
2.03.09.02.01.	GRUPOS VULNERABLES		24,000,000,00
2.03.09.02.01.02.	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, MUJER CABEZA DE HOGAR EN RIESGO		24,000,000,00
2.03.09.02.01.02.01.	Fortalecer la Mesa municipal de la mujer; "Comité municipal de madres líderes"	2,500,000,00	
2.03.09.02.01.02.05.	Implementar de un programa de prevención del maltrato en todas sus expresiones hacia el adulto mayor	15,000,000,00	
2.03.09.02.01.06.	PROGRAMA DE APOYO Y ATENCIÓN A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD CON BASE EN LEY 1145 Y LA LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2011		6,500,000,00
2.03.09.02.01.06.01.	Promover en la población con discapacidad, la participación en los diferentes escenarios de la administración municipal	6,500,000,00	
2.03.09.02.12.	EQUIPAMIENTO		32,500,000,00
2.03.09.02.12.01.	SAN GIL GERENCIA SU INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR		32,500,000,00
2.03.09.02.12.01.07.	EQUIPAMIENTO VIAS Y ESPACIO PUBLICO: Ejecutar mínimo tres (3) estrategias del sistema de espacio público del municipio	32,500,000,00	
2.03.09.02.13.	AMBIENTAL		11,500,000,00
2.03.09.02.13.01.	BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE		11,500,000,00
2.03.09.02.13.01.03.	Desarrollar estrategias para la conservación, protección, restauración, aprovechamiento sostenible y la adaptación al cambio climático en el Municipio	11,500,000,00	
2.03.09.02.16.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		186,000,000,00
2.03.09.02.16.01.	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		176,000,000,00

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL DECRETO N°100-12-049-2020 09/01/2020	F:11.AP.GC
		VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 03.07.18
		Página: 5 de 5

CODIGO	DESCRIPCION	DETALLE	TOTAL
2.03.09.02.16.01.10.	Desarrollar e implementar estrategias de comunicación que permitan el fortalecimiento de la gestión y la imagen institucional	176,000,000,00	
2.03.09.02.16.06.	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO		10,000,000,00
2.03.09.02.16.06.03.	Elaboración Plan de Desarrollo	10,000,000,00	

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición, Remítase a la Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal para su competencia

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal de San Gil.



DIANA MARIA DURAN VILLAR
Secretaria de Hacienda

Reviso: Jhojan Fernando Sánchez Araque- Secretario Juridico y de Contratación
Elaboro: M.Teresa Ardila.B. – Genny A. Villarreal B.- Área de Presupuesto

